

DECRETO ALCALDICO Nº Fº 28/

BULNES; 01 DIC. 2025/

AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.

VISTOS:

- a) El correo electrónico de fecha 25 de noviembre de 2025, del Sr. Álvaro Morales Valenzuela, Químico Farmacéutico del Cesfam Santa Clara y Cecosf Tres Esquinas, donde informa cambio de TENS para cubrir la Unidad de Farmacia del Cesfam, el día sábado 22 de noviembre de 2025, realizando la Sra. Katalina Leal Montañares horas extraordinarias en horario de 12:00 a 17:00 hrs.
- b) La solicitud de Horas Extraordinarias presentada por la Sra. Katalina Leal Montañares, Cédula de Identidad Nº [REDACTED], Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, donde se autoriza el pago de horas extraordinarias realizadas el día 22 de noviembre de 2025.
- c) El Decreto Alcaldicio Nº 2.204 de fecha 09 de julio de 2021, que delega en el Jefe del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, o quien lo subrogue o reemplace, bajo la formula "Por orden del Sr. Alcalde", la facultad de firmar y autorizar las solicitudes referidas a feriados legales, permisos administrativos, devoluciones de tiempo, descansos complementarios, cancelación de viáticos y horas extraordinarias del área de Salud.-
- d) Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

- 1) Autorizase a la Sra. Katalina Leal Montañares, Cédula de Identidad Nº [REDACTED] Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, para realizar labores extraordinarias en la Unidad de Farmacia del Cesfam, el día sábado 22 de noviembre de 2025, en horario de 12:00 a 17:00 hrs.
- 2) Páguese las horas extraordinarias e impútese el gasto al ítem 215 21 03 005 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución: Oficina de partes e informaciones Municipalidad de Bulnes, Archivo RRHH DESAMU.



Recibido 26 NOV 2025

SOLICITUD DE HORAS EXTRAORDINARIAS

Datos solicitud:

Fecha: 25/11/25

Autorizado por: Jefa Departamento de Salud.

Funcionario: Katalina Alejandra Beat Montunue

Rut: [REDACTED]

Cargo: Tens

Unidad: Centro de Salud Familiar Santa Clara

Grado: 13

Horas extraordinarias

Fecha autorizada: 22/11/25

Jornada: Diurna

Hora de inicio: 12:00

Hora de término: 17:00 hrs

Tarea /actividad: unidad de formulación subida 22/11/25

Desglose horas extraordinarias:

Descripción: Pagadus	Nro. De horas:	Forma devolución	Devolución:
----------------------	----------------	------------------	-------------

Horas extraordinarias hasta las 21:00 hrs.

Con recargo del 25% sobre hora extraordinaria 7.00 remuneración remunerado

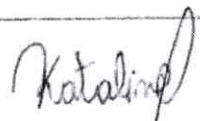
Horas extraordinarias desde las 21:00 hrs., hasta las 07:00 hrs. 0,00 dev. Tiempo

Horas extraordinarias: sábado, domingo y festivo 0,00 dev. Tiempo

Con recargo del 50% sobre horas de jornada extraordinaria.

Total devolución de tiempo:

Total devolución remunerada:

  
Firma del Funcionario



SANTA CLARA, 25/11/25